

DECIMA SESION ORDINARIA DE CABILDO

ACTA NÚM: HAMP/SM/0010/19

CATAZAJA, CHIAPAS. SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DIA 29 DE MAYO DE 2019, REUNIDOS EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE REGIDORES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE CATAZAJA, CHIAPAS, LUGAR SEÑALADO COMO RECINTO OFICIAL. SE LES DA LA MAS CORDIAL DE LAS BIENVENIDAS A LA DECIMA SESION ORDINARIA DE CABILDO, EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 57 FRACC. XXIV DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS. POR LO QUE ACTO SEGUIDO, SE REUNIERON LOS C.C. JOSÉ LUIS DAMAS ORTIZ, MARTHA PATRICIA ZENTENO MÉNDEZ, LUCIO ALONSO VÁZQUEZ, SHEYLA CITLALI NUCAMENDI OLAN, LUIS ALBERTO MENDOZA PÉREZ VIRGINIA RODRÍGUEZ VÁZQUEZ, ROBERTO DARWIN MONTEJO ESPINOSA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y REGIDORES PROPIETARIOS DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, RESPECTIVAMENTE, ASÍ COMO TAMBIÉN LÁZARO JESÚS LÓPEZ LATOURNERIE, REGIDOR PLURINOMINAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y LA C. ANGELICA JOSEFA PEREZ GUTIERREZ, REGIDOR PLURINOMINAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO CON EL FIN DE CELEBRAR LA DECIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL ACTA NÚM: HAMP/SM/0010/19. BAJO EL SIGUIENTE: - - - - -

ORDEN DEL DIA

1. Lista De Asistencia.
2. Verificación del quórum legal e instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. La LIC. CECILIA GUADALUPE CAMACHO MENDOZA, Tesorera Municipal solicita al C. JOSE LUIS DAMAS ORTIZ, Presidente Municipal Constitucional; con las facultades otorgadas en los artículos 81, 82, fracción IX y XI de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas. Someter para su análisis, votación y en su caso la aprobación a este H. cabildo su anuencia para que tenga a bien autorizar que durante el ejercicio 2019, la Tesorería Municipal de Catazajá, realice los cobros correspondientes a los diversos rubros de ingresos con base en la ultima publicación realizada de la Ley de Ingresos Municipales que Corresponde al Ejercicio Fiscal 2016 y la cual fue autorizada por el H. Congreso del Estado de Chiapas. - -

DECIMA SESION ORDINARIA DE CABILDO

5. Clausura de la sesión

Dando continuidad al orden del día, y en uso de la palabra, el C. LIC. **ELEODORO GENARO MENDOZA LATOURNERIE** en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, realiza el pase de lista de asistencia a los Miembros del Ayuntamiento; informando al C. **JOSÉ LUIS DAMAS ORTIZ**, Presidente Municipal Constitucional, que se encuentran presentes la totalidad de Miembros de Ayuntamiento, para llevar a cabo la **Decima Sesión Ordinaria de Cabildo**.

Acto seguido, y continuando con el **punto Número Dos** del orden del día, se constata la existencia de Quórum Legal para la celebración de **Decima Sesión Ordinaria de Cabildo**.

Prosiguiendo con el **punto Número Tres** del orden del día, y habiéndose constatado la existencia de Quórum Legal, el Presidente Municipal Constitucional de conformidad con lo dispuesto en la Fracción XXIV del Artículo 57 de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia De Gobierno y Administración Municipal Del Estado de Chiapas, **DECLARA LA APERTURA PARA LA CELEBRACION DE LA DECIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**.

Continuando con el **punto Número Cuatro** del orden del día, de la **Decima Sesión Ordinaria de Cabildo**, La LIC. **CECILIA GUADALUPE CAMACHO MENDOZA**, Tesorera Municipal, solicita al C. **JOSE LUIS DAMAS ORTIZ**, Presidente Municipal Constitucional; con las facultades otorgadas en los artículos **81, 82, fracción IX y XI de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas**. Someter para su análisis, votación y en su caso la aprobación a este H. cabildo su anuencia para que tenga a bien autorizar que durante el ejercicio 2019 se realicen los cobros correspondientes a los diversos rubros de ingresos con base en la última publicación realizada de la **Ley de Ingresos Municipales que Corresponde al Ejercicio Fiscal 2016** y la cual fue autorizada por el H. Congreso del estado de Chiapas. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 3º tercer párrafo de ley de Hacienda Municipal del estado de Chiapas; considerando que será en el presente ejercicio en que habrán de

DECIMA SESION ORDINARIA DE CABILDO

actualizarse las tasas, cuotas, tarifas o mecanismos de cobro de los diversos conceptos de ingresos municipales para el siguiente ejercicio fiscal. - - - - -

Expuesto y analizado cuidadosamente el punto anterior el **Lic. ELEODORO GENARO MENDOZA LATOURNERIE**, Secretario Municipal, lo somete a votación, siendo está aprobada por el H. Cabildo presente por mayoría de votos. - - - - -

En desahogo al **punto cinco** del orden del día; y habiéndose agotados los puntos citados en la convocatoria de ley, da por Clausurada la **Decima Sesión Ordinaria de Cabildo**, siendo las **12:30 horas** del día, mes y año de su inicio, firmando al calce y al margen todos los que en ella intervinieron. - - - - -

El Lic. **ELEODORO GENARO MENDOZA LATOURNERIE**, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Catazajá, Chiapas; certifico y doy fe, que durante el desarrollo de la **Decima Sesión Ordinaria de Cabildo**, se tomaron los siguientes: - - - - -

Acuerdos

Primero: Este H. Ayuntamiento Municipal Constitucional, **aprobó por mayoría de votos de los Munícipes Presentes**, que durante el ejercicio 2019 se realicen los cobros correspondientes a los diversos rubros de ingresos con base en la última publicación realizada de la **Ley de Ingresos Municipales que Corresponde al Ejercicio Fiscal 2016** y la cual fue autorizada por el H. Congreso del estado de Chiapas. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 3º tercer párrafo de ley de Hacienda Municipal del estado de Chiapas; considerando que será en el presente ejercicio en que habrán de actualizarse las tasas, cuotas, tarifas o mecanismos de cobro de los diversos conceptos de ingresos municipales para el siguiente ejercicio fiscal. - - - - -

ATENTAMENTE.

C. JOSE LUIS DAMAS ORTIZ
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

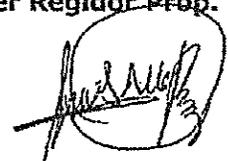


DECIMA SESION ORDINARIA DE CABILDO


C. MARTHA PATRICIA VENTENO MÉNDEZ.
Síndico Municipal

C. LUCIO ALONSO VÁZQUEZ.
Primer Regidor Prop.

C. SHEYLA CITLALI NUCAMENDI OLAN.
Segundo Regidor Prop.


C. LUIS ALBERTO MENDOZA PÉREZ.
Tercer Regidor Prop.


C. VIRGINIA RODRÍGUEZ VÁZQUEZ.
Cuarto Regidor Prop.


C. ROBERTO D. MONTEJO ESPINOSA
Quinto Regidor Prop.

C. LÁZARO J. LÓPEZ LATOURNERIE.
Regidor Plurinominal PT.


C. ANGÉLICA JOSEFA PÉREZ GUTIÉRREZ
Regidor Plurinominal PT.


LIC. ELEODORO GENARO MENDOZA LATOURNERIE
SECRETARIO MUNICIPAL



LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE CABILDO DE LA DECIMA SESION ORDINARIA, DEL H. AYUNTAMIENTO DE CATAZAJA, CHIAPAS. CELEBRADA EL DÍA 29 DE MAYO DE 2019.-

